

## INFORME DEL COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIBERMAR S. A.**  
Ciudad.-

1.- He revisado el Balance General de LIBERMAR S. A. al 31 de Diciembre de 1996 y los correspondientes estados de resultados, cambio en el patrimonio de accionistas y cambios en las situación financiera por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a la revisión de los mismos.

2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo # 321 de la ley de Compañía. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de LIBERMAR S.A.

3.- Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de LIBERMAR S. A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado al 31 de Diciembre de 1996.

4.- Además informo que la compañía LIBERMAR S.A., en el período terminado al 31 de Diciembre de 1996 estuvo inactiva, los ingresos son por parte de intereses generados por la cuenta de apertura del Capital Social.

Atentamente,



**Ing. Carlos Arguello Coello**  
**Reg. No. 02220**

